

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 15**

**20 DE MAYO DE 2009**

En Ñuñoa, a veinte días del mes de mayo del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría  
Sr. José Labbé Martínez  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José Luis Rosasco Zagal  
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Mauricio Galle A.	Director Administración y Finanzas
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Sr. Sergio Villalobos D.	Subdirector de Obras
Sra. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sra. Sara Barra I.	Departamento de Comunicaciones
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Axel Muller B.	Secretario General CMDS
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete de Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Becas Club Ñuñoa
  - b) Transacción extrajudicial con don Guillermo Pinilla Rivas
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Unánime.

Siendo las 16:16 horas ingresa a la sala el Concejel Sr. Zarhi y a las 16:17 el Concejel Sr. Castillo, el Coordinador Sector Poniente y el Jefe de Gabinete del Concejo Municipal



### 3.- CUENTA

- Informa la entrega de becas "Ahorro Futuro" por mérito académico a 31 alumnos de familias vulnerables y del concierto aniversario de la Orquesta de Cámara de Chile dirigido por Juan Pablo Izquierdo.
- Recuerda la inauguración del Colegio República de Siria con la asistencia de los Sres. Concejales, salvo el Concejal Sr. Labbé quien sufrió un lamentable accidente. Presenta un vídeo de la actividad en que la Presidenta del Centro de Alumnos plantea que el colegio es una excepción en la brecha existente entre la educación particular y municipal; el Presidente del Centro de Padres agradece la visión y apuesta del edil a un proyecto de educación pública de calidad para Ñuñoa; la Directora del colegio manifiesta que la comunidad escolar asume el compromiso de continuar a la vanguardia educacional incorporando la tecnología en las aulas.

Siendo las 16:20 horas ingresa el Director Seguridad Ciudadana e Inspección.

El Alcalde, más adelante en el vídeo, afirma que los sueños son posibles recordando que recibió la educación con un déficit equivalente al costo de un colegio como el que se inaugura al año y 476 puntos promedio en la PSU. Cuenta detalles de la génesis del proyecto; el traspaso de atribuciones a los directores para la gestión autónoma de los colegios; la capacitación necesaria de profesores para enfrentar el desafío y el rol fundamental desarrollado por el Sr. Gómez en ese proceso; las dificultades enfrentadas; las decisiones adoptadas; los logros alcanzados que permiten afirmar que la educación pública de calidad es posible otorgando igualdad de oportunidades a los niños aún cuando el MINEDUC mensualmente aporta M\$35 por alumno y algunos colegios particulares cobran M\$400 por mes. Destaca que de los cien mejores rendimientos SIMCE de colegios del país, hay cinco municipales y de ellos dos son de Ñuñoa. Finaliza indicando que además de financiar todos los gastos en educación, se autofinancia y se repartió M\$540.000 en bonos a los profesores por la calidad de la educación y gestión.

Por su parte, la Ministra de Educación felicita el trabajo desarrollado afirmando que Ñuñoa con sus resultados se consolida como la comuna más exitosa en la educación pública en Chile. Afirma que el resultado es el reflejo de 12 años de trabajo, contando que envió a dos personas del Ministerio para entrevistar al Alcalde y conocer las decisiones valientes que adoptó para arribar a los resultados conocidos demostrando que es posible tener una educación pública de calidad junto a la comunidad escolar, directores y maestros interesándole poder conversar con quien colaboró con la capacitación de éstos. Destaca el trabajo serio, responsable y comprometido con los aprendizajes de los estudiantes, opinando que los resultados son fruto de la solidez de una política educacional consistente que hay que copiar, lo que demuestra que la máxima autoridad comunal puede hacer la diferencia en la educación pública y convertirla en una educación de excelencia instando a seguir dando el ejemplo.

- El Secretario General de la CMDS cuenta detalles de la totalidad del pago del bono SAE, entregando a los Sres.



Concejales copia de la documentación correspondiente, la que forma parte del acta, absolviendo consultas de los Concejales Sra. Fernández y Sres. Guerrero y Castillo.

El Concejal Sr. Castillo indica que sacará del error tanto al Alcalde como a la Ministra de Educación ya que el proceso de transformación de la educación en Ñuñoa se inició hace 16 años con el advenimiento de los municipios democráticos encabezando en la oportunidad alcaldía. Afirma que en esa época se inició el proceso de descentralización y entrega de responsabilidades a los colegios, que fue incrementándose paulatinamente, recordando que en su gestión se pagó las deudas impagas a los profesores y se les entregó un bono de estímulo por su desempeño, lo que puede ser corroborado por los directores y trabajadores de la educación.

### 3.- TABLA ORDINARIA

#### a) Becas Club Ñuñoa

**ACUERDO:** Aprueba el Reglamento de Becas del Club Ñuñoa, según detalle del documento que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Castillo.

#### b) Transacción extrajudicial con don Guillermo Pinilla Rivas

**ACUERDO:** Aprueba transar extrajudicialmente con don Guillermo Pinilla Rivas, Oficio DAJ N° 1300/1193 de fecha 18 de mayo del corriente, documento que forma parte del acta.

Unánime

### 4.- HORA DE INCIDENTES

#### - Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Felicita al Alcalde por la iniciativa de construir el Colegio República de Siria y a los funcionarios por la impecable ceremonia de inauguración. Manifiesta su orgullo por la obra afirmando que no existen parámetros para comparar en lo que se transforma hoy la educación en Ñuñoa.
- Solicita incluir en la próxima sesión la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Los Jardines de Ñuñoa.
- Solicita información sobre la solicitud de subvención de la junta de vecinos Rosita Renard, ya que se habría manifestado en DIDECO que ésta se encontraba en estudio en el Concejo Municipal, en circunstancia que no ha sido presentada a la fecha al órgano colegiado.
- Cuenta que algunos alcaldes y concejales le han requerido aclarar algunos aspectos del congreso nacional a celebrarse la próxima semana, en lo relativo a la ciudad y el lugar del evento, indicando que la iniciativa corresponde al Municipio de Coquimbo y su Concejo en pleno encargándose del recinto y la producción del evento colaborando en la organización la Asociación de Concejales, la ACHM y la SUBDERE.

#### - Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Complementa lo señalado por la Concejala Sra. Vera recomendando a los Sres. Concejales leer una entrevista dada al Departamento de Prensa de la ACHM en la que



establece los parámetros considerados en la realización del congreso. Afirma que se ha sacado a colación el tema atendiendo que existe gente mal intencionada que le gusta desprestigiar gratuitamente, siendo de mala leche decir que el evento se hace en un casino ya que se realiza en el Hotel La Bahía de Coquimbo, en que está inserto el casino, contando con la más moderna infraestructura por lo que se realizan en el lugar eventos científicos, de médicos y otros, siendo legítimo encontrar el mejor lugar para realizar el congreso, recordando que algunos alcaldes se encuentran preocupados de llamar por teléfono a otros ediles para hacer hincapié en el punto y para decirles que es un escándalo que dure 4 días cuando algunos viajan por 15 o más días al extranjero.

- Da cuenta de la inquietud de los comerciantes del Metro Ñuble entendiendo que hubo requerimientos contra ellos y que vinieron al Municipio a manifestarse, entrevistándose o no con el Alcalde. Reitera lo expresado en la sesión ordinaria N° 7 del 4 de marzo con el objeto de acrecentar la fiscalización en el lugar dado que el sector se ha transformado en un mercado de toda naturaleza y ha estrechado el tránsito peatonal. Sugiere estudiar la idea de legitimar el ejercicio de ese comercio en la medida que cumpla con las normas, lo que implica ampliar veredas expropiando o concesionando parte del terreno colindante.
- Solicita se le informe sobre el monto del aporte del gobierno en materia de infraestructura educacional y materias de programas en esa área en los últimos 4 años y los meses transcurridos este año.

**- Intervención de la Concejala Sra. Fernández**

- Cuenta que le escribió una vecina preocupada por el desalojo de la feria Ñuble, siendo un tema que conoció durante su campaña, y desearía estudiar la forma de buscar una solución para resolver el problema de los feriantes y que no se queden sin trabajo.

17:05 horas



**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**  
ALCALDE



**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL